

KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA/

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA /**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD**

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	Mondragon Unibertsitatea
Zentrua/ Centro	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Norainokoa/ Alcance del SGIC	<p>GRADOS: INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO, INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN.</p> <p>MAESTROS: COMPORTAMIENTO MECÁNICO Y MATERIALES (DE ORIENTACIÓN AL DOCTORADO), TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DE ORIENTACIÓN AL DOCTORADO), INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS, DISEÑO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS.</p> <p>DOCTORADO: PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA.</p>

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIOAREN BALORAZIO OROKORRA /**

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión ad hoc de la agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

POSITIVA

POSITIVA CONDICIONADA

NEGATIVA

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA/

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Comisión de Evaluación valora positivamente el esfuerzo realizado en la propuesta de diseño de Sistema de Garantía interna de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT. La Comisión de Evaluación, asigna las siguientes valoraciones a las directrices genéricas del Protocolo:

1.0	Política y objetivos de calidad:	Suficiente
1.1	Garantía de calidad de los programas formativos:	Suficiente
1.2	Orientación de las enseñanzas a los estudiantes:	Suficiente
1.3.	Garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia:	Suficiente
1.4.a	Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios:	Suficiente
1.4.b	Calidad del personal de administración y servicios:	Suficiente
1.5	Análisis y utilización de los resultados:	Suficiente
1.6	Publicación de información sobre las titulaciones:	Suficiente

Para el caso de las directrices 1.2 y 1.5 la Comisión de Evaluación considera que la valoración global es positiva, pero se recomienda la revisión, modificación y mejora de los aspectos señalados en el presente informe en el apartado "Propuestas de mejora", como paso previo a la implementación del SGIC.

INDARGUNEAK/FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Escuela Politécnica Superior de Mondragon Unibertsitatea presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

- La estructura de responsabilidades del SGIC que establece con claridad diferentes órganos con capacidad para:
 - Gestionar el sistema.
 - Definir y aprobar la política y los objetivos de calidad.
 - Gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.
 - Gestionar los diferentes procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Se han definido de forma precisa los criterios para una eventual suspensión del título, especificando claramente cómo se garantizan los derechos de los/as estudiantes, particularmente los referidos a la finalización de los estudios.

AHULGUNEAK/DEBILIDADES

- La documentación del sistema no recoge información suficiente sobre:
 - Las fórmulas de participación de los grupos de interés en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.
 - Los mecanismos de rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje a los diferentes grupos de interés.

HOBEKUNTZA-PROPOSAMENAK /PROPUESTAS DE MEJORA

- Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.
- Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje, particularmente en lo referido a la publicación de los resultados de rendimiento académico.